



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Bol. 2092
9/11/12

VISTO el Expediente F.E. N° 17/12, caratulado: "S/ DENUNCIA IRREGULARIDADES EN EL COLEGIO PROVINCIAL RAMÓN ALBERTO TREJO NOEL"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por la Sra. Viviana Beatriz Fernández, D.N.I. N° 16.575.672, en su calidad de docente del Colegio Provincial "Ramón Trejo Noel".

Que en relación con el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **13** /12, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse íntegramente reproducidos.

Que, conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza, deviene procedente el dictado del presente acto a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las actuaciones vinculadas a la presentación realizada por la Sra. Viviana Beatriz Fernández, D.N.I. N° 16.575.672; y desestimar la denuncia efectuada de conformidad con los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° **13** /12.

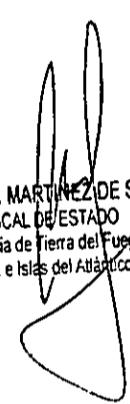
ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 17/12 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, dejándose constancia en el registro correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **13** /12, notifíquese fehacientemente a la Sra. Ministra de Educación de la Provincia y a la denunciante.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 71 /12.-

Ushuaia, 11 O OCT 2012


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur